

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Lunes, 19 de enero de 2026

Igualdad concedió 943 ayudas a la conciliación en 2025, una cifra récord que refuerza el apoyo a las familias con menores de 12 años

- El presupuesto del área se incrementó hasta los 538.000 euros para atender la elevada demanda, lo que ha permitido aliviar la carga en los cuidados y favorecer la corresponsabilidad
- Los fondos, dirigidos a familias trabajadoras, compensan los gastos derivados de la contratación de servicios de atención infantil fuera de la red pública

La Dirección General de Igualdad concedió el año pasado 943 ayudas a la conciliación, la cifra más alta desde que se puso en marcha esta línea de apoyo. La resolución de la convocatoria se publica hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/jJUMsUd>.

Las subvenciones se tramitan desde el área de Igualdad porque responden a un objetivo claro: evitar que los cuidados y la conciliación sigan recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, una realidad que se traduce en brechas laborales, reducción de jornadas y mayor precariedad. Con estas ayudas, el Gobierno de Asturias alivia la carga económica de los cuidados, favorece la corresponsabilidad y protege las oportunidades laborales de madres y padres.

La convocatoria registró 1.573 solicitudes de familias con niñas y niños de hasta doce años, de las que resultaron beneficiadas 943. El resto se desestimaron por no cumplir los requisitos establecidos (330), por no haber completado correctamente el trámite de subsanación (288) o por haberse presentado fuera de plazo (12).

Ante la elevada demanda, la Dirección General de Igualdad amplió el crédito inicial de la convocatoria hasta los 538.000 euros, lo que permitió aumentar el número de beneficiarias y reforzar el apoyo económico a la conciliación. El importe total concedido asciende a 409.637 euros.

Las ayudas están dirigidas a familias trabajadoras y compensan los gastos derivados de la contratación de servicios de cuidado infantil fuera de la red pública (guarderías privadas, ludotecas, campamentos, actividades extraescolares o cuidadoras profesionales). La cuantía puede alcanzar hasta 400 euros, en el caso de las familias con un menor de hasta 12 años, y llegar a 600 cuando se trata de dos o más.

Nota de prensa

El aumento del número de ayudas concedidas, unido al refuerzo presupuestario, consolida esta línea como una política estructural de igualdad que incide directamente en la vida cotidiana de las familias y contribuye a reducir desigualdades.

En los dos últimos ejercicios se han tramitado más de 3.300 solicitudes, un dato que confirma la elevada demanda y la necesidad de seguir fortaleciendo este tipo de medidas.

Estas subvenciones, puestas en marcha inicialmente en el contexto de la pandemia, se han afianzado como una herramienta estable dentro de la estrategia asturiana de igualdad, cohesión social y equilibrio demográfico, orientada a construir una Asturias más justa, igualitaria y habitable para las familias con niñas y niños.